EL PERIODICO DE ARAGON
ZARAGOZA
17/12/13
Prensa: Diaria
Tirada: 138.610 Ejemplares
Difusión: 6.387 Ejemplares
Cód: 77161867
Página: 8
Sección: LOCAL Valor: 2.605,00 € Área (cm2): 807,9 Ocupación: 77,35 % Documento: 1/1 Autor: D. L. G. dlopezg@aragon.elperiodico.com Núm. Lectores: 75000

El conflicto del autobús urbano

Bloqueados 20 millones en pagos a TUZSA hasta esclarecer la deuda

Una «declaración de lesividad» iniciará el trámite para cobrarle a la empresa aunque no esté de acuerdo

Gimeno rechaza financiar sus bonos gratuitos pero no aclara si exigirá 20 millones o solo 6,3

D. L. G.
dlopezg@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Gobierno de Zaragoza no salió indemne en el cara a cara político con la oposición a propósito de la auditoría realizada sobre la deuda con TUZSA. Aunque, a efectos prácticos, solo quedó claro que, a corto plazo, va a derivar en una «declaración de lesividad» que reconozca perjudicados los intereses municipales con el anterior contrato del autobús, un informe de los servicios jurídicos que determinen a cuánto dinero tiene derecho el consistorio para liquidar el contrato anterior, que este se deberá aprobar en el pleno del mes de enero, y que ya se han bloqueado 20 millones de euros en pagos a esta empresa para garantizarse el cobro. Estos corresponden a las certificaciones de enero a julio de este año, pero distan mucho de los 51 que aseguraba hace dos semanas que le reclamaría. Y cobrando recuperar el «equilibrio económico» hasta ahora favorable a la empresa.

Todo lo demás se dedicó al rifirrafe político del que, recordó el vicealcalde, Fernando Gimeno, a los jueces les interesa poco. Y es que esta auditoría se hace pública para responder a los requerimientos judiciales que TUZSA ya ha presentado en el juzgado, reclamando 16 millones de euros por unas revisiones de precios del 2011 y el 2012 que no va a cobrar hasta que no se esclarezca quién debe a quién.

Gimeno compareció junto a la responsable de Servicios Públicos, Carmen Dueso, en una novedosa comisión extraordinaria conjunta –era la primera vez que se convocaba así– en la que pretendían arrojar un poco de luz a las múltiples incógnitas levantadas tras anunciar que reclamara a TUZSA 51 millones de euros para liquidar el contrato.

EXPLICACIONES // La más importante: ¿Por qué no se ha hecho público antes que el contrato representaba un enriquecimiento injusto para ella si se sabía desde el 2011? Dueso aclaró que la ley que rige los contratos públicos que se aprobó en el 2007 entró en vigor en abril del 2009 y que, diez días después, se aprobó en el seno del Gobierno una nueva fórmula de pago por la que no se reconocerían subidas salariales que excedieran las aprobadas por el ayuntamiento para sus funcionarios o que superaran el IPC del sector de la construcción, además de que el encarecimiento de esos precios por el transporte no superarían el 85% de lo que lo hiciera el IPC ese año.

Una decisión que modificaba sustancialmente el contrato y que, por tanto, les permitía acogerse a la excepción que marcaba la ley para que la nueva normativa pudiera aplicarse a este contrato, ya que databa de 1982 y, en teoría, siendo anterior a la ley del 2007 no se debía ver afectada. Eso provocó que todas las revisiones de precios posteriores quedaran en suspenso. En el 2010 no se pidió, pero sí en el 2011 y el 2012. En ambas el acuerdo con TUZSA fue imposible y, ya en el 2013, el ayuntamiento decidió que el mejor momento para resolver esta discrepancia era la liquidación, «para no interferir en la adjudicación de la nueva contrata». Por eso Dueso defendió ayer que los plazos son «los correctos».

Aunque, como le recordó el concejal de CHA, Carmelo Asensio, eso ha propiciado que de los 20 millones de euros percibidos indebidamente por los bonos gratuitos que TUZSA concede a su plantilla, «14 millones de ellos se hayan tirado a la basura» porque solo puede exigir ahora 6,3. En el resto, aseveró, ha prescrito la deuda. Pero eso no lo aclaró Gimeno. Solo dijo que ya no se financiarán con cargo al erario público

Lo que sí dejó claro es que en la negociación que se abre ahora con la empresa está abierto a llegar a acuerdos y que si no es así, será ella la que lo lleve a los tribunales, porque el ayuntamiento se lo cobrará igualmente. «He dado órdenes de que no se le pague ni una factura a TUZSA de lo que se le debe hasta que no se esclarezca», afirmó tajantemente el vicealcalde, quien apostilló que también ha exigido «que no se le deberá nada a la nueva concesionaria (AUZ)».

CHUS MARCHADOR



►► El vicealcalde Fernando Gimeno conversa con la responsable de Servicios Públicos, Carmen Dueso, ayer.

la réplica de la oposición

Cortina de humo y pagar más adelante

El concejal del PP Sebastián Contín cuestionó que todas las cifras e informes de los que habló Gimeno vayan a terminar en algo. Por eso pidió que se lleve a TUZSA a los tribunales, «por coherencia». Porque si no, a su juicio, este «chusco» espectáculo se interpreta como una «excusa para retrasar pagos». «Todo esto, quede como quede no lo va a pagar usted, quiere que se pague en el 2018 ». Además, acusó a Dueso de «ocultar» la auditoría en otra comisión extraordinaria que hubo en el 2011, también sobre la deuda, en la que no hizo «ni mención» a este documento.

Catorce millones a la basura por dejadez

El concejal de CHA Carmelo Asensio criticó que Gimeno haya tirado 14 millones de euros de dinero público a la basura al dejar guardada en un cajón la auditoría que desvelaba que los bonos gratuitos de la plantilla de TUZSA suponían un perjuicio de 20 millones. Ahora solo se pueden reclamar los de 2009 en adelante, 6,3. Además, lamentó que no se aplique el 6% de beneficio industrial en todas las contratas. En este caso, dijo, de los 47,7 millones que ha ingresado la empresa, el consistorio «se habría ahorrado 31». Y cuestionó que esta vaya a pagar algo «cuando ella está en situación de liquidación».

Escaso control y 65 millones de beneficio

Los concejales de IU José Manuel Alonso y Raúl Ariza, partían con la gran ventaja de que en los 30 años de contrata ninguna de las decisiones llevan su firma. PSOE, PP y CHA en algún momento gobernaron. Así que atacaron que este perjuicio económico lo ha provocado la «escasa vigilancia y fiscalización» que se ha hecho del servicio. Así, entre el 2003 y el 2011 los beneficios de la empresa ascendieron a «más de 65 millones». Las condiciones contractuales las denunció IU en 1993, el juez les dio la razón pero ni el Gobierno de 1997 ni el del 2003 lo ejecutó.